ACTA N° 25 2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO

DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Sr. Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martin Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIO DE FECHA 28.08.2012

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Fijar Fecha reunión Comisión de Salud con Dirigentes de Reserva Mahuidanche.

5.- ASUNTOS NUEVOS:
- 5.1.- Presentación y aprobación modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.2.- Presentación y aprobación modificación Presupuestaria Dpto. de Salud
- 5.3.- Presentación Comité de Bienestar Municipal, por compra de terreno
- 5.4.- Fijar fecha reunión correspondiente a sesión día martes 18 de Septiembre de 2012.
- 5.5.- Entrega información sobre contratación personal DAEM, marzo, abril, mayo y junio 2012.-

6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 24, del 28 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación:

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en página 7, Incidentes, 6.5, donde dice: "Si se volverá a gestionar la defensa rivereña de la Empresa Surlat.", debe decir "*Si se volverá a gestionar proyecto de defensa rivereña sector lechera e Isla Municipal".*

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio N° 2434 de fecha 29.08.2012, de Sr. Intendente y Ejecutivo Gobierno Región de la Araucanía, que indica competencias Comités de Agua Potable Rural.

2.2.- Resolución N°1260, de fecha 30.08.12, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía, que reconoce valor arquitectónico de la zona de interés patrimonial entorno Plaza Pitrufquén.

2.3.- Solicitud de Corporación COANIQUEM, de fecha Agosto de 2012, requiere aporte de $214.200 por subvención para el año 2013.

2.4.- Presentación de Sr. Nelson Salazar M. de fecha 03.09.2012, da a conocer disconformidad respecto a instalación de media luna a un costado del camino en sector Loica e informa objetivos de las firmas, ello en Parcela Municipal.

2.5.- Oficio Ord. N°12 de fecha 04.09.2012, del Comité de Bienestar Municipal, que solicita aprobación por parte del Concejo Municipal, para compra de terreno a nombre del Municipio, para uso y beneficio exclusivo del Servicio de Bienestar y sus Afiliados.

2.6.- Oficio Ord. N°813 de fecha 31.08.2012, del Sr. Alcalde de Pitrufquén, dirigido a Sr. Luis Becerra Salgado, de Inmobiliaria Nueva Vía S.A., por el que se remite contrato de arriendo debidamente firmado ante Notario, en triplicado.-

2.7.- Solicitud de Asociación Animales por la Vida, de fecha 10.09.2012, solicitan autorización para redistribuir insumos, adquiridos mediante subvención municipal.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

2.8.- Solicitud de Directiva Estación Médico Rural Quinque, para adquirir insumos con saldo de $132.940, quedados de su Proyecto de Presupuesto Participativo. Adjuntan cotizaciones.

2.9.- Oficio Ord. N°109 de fecha 10.09.2012, de Sra. Directora Escuela Unión Latinoamericana, informa que la Banda de Guerra del establecimiento, ha sido ganadora provincial en su categoría, por lo que debe participar del desfile el día 18 de septiembre en la ciudad de Temuco y hace extensiva la invitación, para las autoridades que le deseen acompañar.

INTERVENCIONES

2.1.- Oficio N° 2434de Sr. Intendente y Ejecutivo Gobierno Región de la Araucanía.-
* Se entrega copia de documento a cada señor Concejal

2.2.- Resolución de la Seremi de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.
* Se entrega copia de documento a cada señor Concejal.

* Concejal Sr. Lizama manifiesta que sería bueno que se informara a los vecinos que van a estar afectados por este tema patrimonial.

* Concejal Sr. Candia, comenta que las personas que tengan que construir o hacer alguna obra en su vivienda o terreno deberán concurrir a la DOM, donde se les deberá informar sobre esta situación.

* Sr. Presidente cree importante informar a las personas con antelación a que ejecuten alguna obra que en muchas ocasiones se llega a la Dirección de Obras a regularizar.

2.3.- Solicitud de Subvención Corporación Coaniquem.
* Se acuerda que esta subvención y las otras que lleguen se analicen en el mes de noviembre cuando se estudie el Presupuesto para el año 2013.-

2.4.- Solicitud de Sr. Nelson Salazar M.
* Sr. Presidente recuerda que en este tema se citó a una reunión con todas las partes involucradas y se tomó un acuerdo.

* Concejal Sr. Salazar, dice que sería bueno reubicar los sitios.

* Concejal Sr. Marican, solicita que nuevamente se vea y se analice este tema, que se vea la forma de hacerlo más transparente, todavía estamos a tiempo

* Sr. Presidente dice que se reunirá nuevamente con los dirigentes del Club de Huasos Rinconada de Chanco, del Deportivo Los Potables y de la Organización por la Familia.

* Concejal Sr. Salazar solicita que el municipio se comprometa para trabajar en el terreno que posiblemente se les asignaría a Los Potables.

2.5.- Oficio N° 12 del Comité de Bienestar Municipal.-
* Este documento se analizará en el punto 5.3.- de la tabla. Estarán presentes integrantes de la Asociación de Funcionarios Municipales.

2.6.- Oficio N° 813 del Sr. Alcalde de Pitrufquén, al Sr. Luis Becerra Salgado, de Inmobiliaria Nueva Vía S.A.
* Sin comentarios.

2.7.- Solicitud de Asociación Animales por la Vida.
* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de esta Agrupación por la modificación interna de su proyecto e invertir los mismos en el Proyecto de Presupuestos Participativos.

2.8.- Solicitud de Directiva Estación Médico Rural Quinque.
* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de esta Directiva para invertir el saldo de $ 132.940 para su proyecto "*Continuidad de la adquisición de artículos médicos y mobiliario para la Estación Médico Rural de Quinque*", correspondiente a Proyecto de Presupuestos Participativos.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNIC.

2.9.- Oficio Ord. N°109 de fecha 10.09.2012, de Sra. Directora Escuela Unión Latinoamericana.

* Concejal Sr. Salazar dice que conversó con la Directora y con apoderados del colegio, le dieron un pequeño tirón de oreja ya que ninguna autoridad estuvo presente acompañándolos. Cree que se puede recompensar a los niños que salieron primeros en el encuentro de bandas en la ciudad de Temuco, premiándolos por este gran logro en el acto del desfile de fiestas patrias, con una medalla para cada uno, son 46 alumnos.

* Concejal Sr. Lizama comenta que él tuvo la oportunidad de acompañarlos, estuvo presente en la actividad, donde la también la Banda del Colegio de las Madres Domínicas obtuvo el tercer lugar, en esta actividad organizada por el Ministerio del Interior fue de carácter provincial, organizada por las Gobernaciones Provinciales, vio bastante gente de Pitrufquén, que eran los padres y apoderados de los integrantes de las bandas. Trajo varias imágenes grabadas las que están preparando para darlas a conocer, imágenes propias y de la red regional de TVN. Recoge la opinión de su colega Salazar de premiarlos con una medalla y también puede ser una piocha.

* Sr. Presidente, dice que a pesar del poco tiempo que queda, se harán todos los esfuerzos, para tener todo preparado y rendirles el homenaje que se merecen, en el acto cívico.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Sr. Presidente en primer lugar da a conocer el informe N° 082 de la Directora de Obras Municipales, sobre las principales actividades realizadas por su personal entre el 13 de agosto y el 07 de septiembre del año en curso y que son las siguientes. Trabajos de ripiadura, bacheo y perfilado en diferentes caminos de la comuna, retiro de escombros en sectores urbanos, reparación de alumbrado público, mantención de líneas eléctricas en Villa Comuy, instalación de banderas para ornamentación de la ciudad, en Villa Comuy y en Los Galpones, entrega de agua potable a 58 familias y la inspección en la ejecución de varios proyectos de inversión. Se hace entrega a cada señor Concejal de una copia del informe.

3.2.- Luego informa que durante la semana pasada se inauguraron los proyectos de presupuestos participativos de las organizaciones monitoras de Salud en el CESFAM y del Comité de Salud de Carilafquén, así como también en el día de ayer de la Comunidad Indígena Francisco Marilef, también del sector de Carilafquén, aprovecha de felicitar a estas organizaciones que sacaron las más altas votaciones que le permitieron ser los ganadores en esta tercera versión de los Presupuestos Participativos. Durante este mes se inauguraran varios de los proyectos y que mejor que hacerlo en este mes tan importante de Fiestas Patrias, agradece nuevamente a los 5 concejales que han creído durante estos tres años aprobando los recursos para esta iniciativa de participación ciudadana que he impulsado con mucha energía y motivación, siendo un ejemplo a nivel nacional e internacional, y en donde los más contentos son nuestros vecinos, vecinas, peñis y lamien, quienes disfrutan con mucha alegría estos importantes logros a través de este mecanismo democrático.

3.3.- Felicita al Club Deportivo Quinque, por su gran actuación en el Campeonato Regional de Fútbol Rural, al haber obtenido el primer lugar al derrotar a un Deportivo de la Comuna de Perquenco el día domingo recién pasado en la cancha de Pueblo Nuevo en la ciudad de Temuco.

3.4.- También quiere informar y aclarar los dichos del Sr. Lizama en la Radio Universal, que utiliza la estrategia del que "miente miente que algo queda". Esta aclaración además se la ha solicitado al Administrador para que la transmita en el contacto comunal, en primer lugar y para que los vecinos del sector ultra estación, específicamente quienes son parte de la calle Balmaceda sepan, el proyecto hace más de tres meses que está sin observaciones para ser presentado al Consejo Regional, donde los consejeros, que en gran mayoría lo apoyan, tienen comprometido su voto para la aprobación de los recursos, sin embargo, aún el Sr. Intendente Regional Sr. Andrés Molina, quien además se comprometió en el mes de enero de agilizar y llevar en su mensaje en forma inmediata los recursos para este proyecto, lo que pasó fue totalmente lo contrario, primero cuando se solicitaron las observaciones en el mes de febrero se demoraron dos meses en responder y dar el RS, y ahora llevamos más de cuatro meses en donde todavía no lleva el Sr. Intendente en su mensaje dicho proyecto… entonces quién miente?... Con respecto a la cancha sintética Hospital, ha pasado casi lo mismo, ingresamos el proyecto el 23 de marzo, el día 25 de julio nos solicitaron sacar las últimas observaciones, situación que realizamos en forma inmediata, sostuve además reunión con el SEREMI de Desarrollo Social, don Juan Francisco Reyes en

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

el mes de agosto, donde me manifestó su intención de colocar RS este proyecto, ya que el proyecto estaban en condiciones de hacerlo y que además era un proyecto importante para la comuna y cumplía con todos los antecedentes técnicos, de la misma forma al mismo tiempo ya había conversado con los Consejeros Regionales que lo apoyan para aprobar los recursos sin ningún problema, siempre y cuando el proyecto tenga el RS, y el Sr. Intendente lo lleve en su Mensaje. Estamos casi a mediados de septiembre, ha pasado casi un mes y medio y aún no tenemos pronunciamiento de la SEREMI para colocar este proyecto RS…entonces quién miente nuevamente? Solicité también audiencia formal con el Sr. Intendente Regional para la primera semana de septiembre para conversar todos estos temas, a través del Consejero Regional don Jorge Fernández, y extrañamente me la dan para el día lunes 14 de noviembre, imagínense 14 de noviembre… por qué tan allá? … hoy nuevamente solicité audiencia formal con el Sr. Intendente para decirle lo importante de tratar estos temas…entonces de verdad Sr. Lizama, quien miente?... Ud., que ha hablado en la radio Universal diciendo cada barbaridad, como por ejemplo respecto de la función del Consejero Regional Jorge Fernández, quien presta servicios a nuestra municipalidad…le digo que el Sr. Fernández va a presentar acciones legales en contra suya por injurias y calumnias, así como cuando también quiso agredir el año pasado al Administrador Municipal y tuvo también que presentar acciones legales en contra suya, debiendo incluso tener que estar el Administrador con resguardo policial por varios meses, con todo esto le digo no permitiré más que usted siga mintiendo, por lo cual he dado instrucciones para que los funcionarios municipales de la SECPLAN, el DIDECO y el Administrador Municipal aclaren a través de todos los medios todas estas mentiras que Ud., transmite semana a semana. A continuación pone a disposición de los señores Concejales que deseen revisar todos los antecedentes de los dos proyectos analizados.

3.5.- Del mismo modo, informa que instruirá una investigación sumaria en la Escuela Unión Latinoamericana, debido que para la proclamación de la candidatura del hermano del Sr. Lizama, llevaron a estudiantes de la Banda Instrumental a dicha proclamación, con poleras institucionales, lo cual, no corresponde, mucho menos, cuando se utilizan a niños para situaciones políticas.

3.6.- De la misma forma felicita a la banda instrumental de la ULA por ganar el concurso de bandas el día domingo realizado por la Gobernación Provincial, donde no fue invitado, sin embargo el Sr. Pedro Lizama, candidato a Alcalde si fue invitado, sentado dentro de las autoridades, lo cual es impresentable, por lo cual, enviaré un oficio a Contraloría General de la República por dicha situación, y por este intervencionismo político descarado que está realizando el Gobierno.

3.7.- Por último invita a los señores Concejales a participar de las actividades programadas para estas Fiestas Patrias.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1- Fijar fecha reunión Comisión de Salud con Dirigentes de Reserva Mahuidanche.
* Señores Concejales integrantes de la Comisión de Salud acuerdan realizar la reunión el día martes 25 de septiembre a las 17,00 horas en Reserva Mahuidanche.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.

* Sr. Presidente ofrece la palabra a Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, quien expone:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M $
08	03	001			Participación Anual	34.470.-
13	03	002	001		Programa Mej. Urbano y Equip. Comunal	21.329.-
					TOTAL M$	55.799.-

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M $
22	04	001			Materiales de Oficina	1.000.-
22	04	011			Repuestos y Acc. Mant. Reparac. Vehículos	1.500.-
22	05	006			Telefonía Celular	1.000.-
22	05	007			Acceso a Internet	1.000.-
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de vehículos	4.000.-
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.-
22	12	005			Derechos y Tazas	500.-
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	290.-
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	2.000.-
24	03	101	001		A Educación	21.000.-
31	02	004	015		Extensión Red Agua Potable Varias calles de la Ciudad de Pitrufquén	20.823.-
31	02	004	018		Reparación y Construcción de Aceras en diversas calles de Pitrufquén	1.186.-
					TOTAL M$	55.799.-

* Sr. Presidente ofrece la palabra.
* Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Municipal presentada.

5.2.- Presentación y aprobación modificación Presupuestaria Dpto. de Salud (N°6)

* Sr. Presidente ofrece la palabra a don Miguel Guzmán Fuentes, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, quien expone:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

Subt.	Item.	DENOMINACION	M $
05	03	De otras Entidades Públicas	27.720.-
15		Saldo Inicial de Caja	77.171.-
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	*104.891.-*

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Item.	DENOMINACION	M $
21	01	Personal de Planta	4.791.-
21	02	Personal a Contrata	92.630.-
22	05	Servicios Básicos	3.970.-
29	06	Equipos Informáticos	3.500.-
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	*104.891.-*

* Sr. Presidente ofrece la palabra.
* Concejal Sr. Lizama, plantea sus dudas con respecto al Departamento de Salud, ya que no le gustaría que pasara lo mismo que con Educación, que hoy tiene un gran déficit que no se sabe cuánto es, pero que bordea los mil millones de pesos, y en Salud hoy se está contratando a una gran cantidad de funcionarios, que es impresionante, se contrata gente y hay un descontento generalizado con la atención que prestan, se vio la sesión pasada en Reserva Mahuidanche, otro problema es el atraso en la entrega de medicamentos en el CESFAM, va en los tres meses. A la fecha el Departamento de Salud no ha entregado el informe con la contratación de personal que por Ley deben hacer, como lo hacen los otros Departamentos como por ejemplo Educación. Se deben aplicar criterios en la contratación de personal, no a diestra y siniestra, pagando favores políticos. Solicita las funciones que hace cada uno y la nómina completa de los funcionarios. Dice que la modificación presupuestaria no tiene el timbre de la unidad de control pero como viene firmada, la aprueba.
* Concejal Sr. Candia, atendiendo el punto que estamos analizando, que es la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, la aprueba como se ha presentado.
* Concejal Sr. Marican, atendiendo lo que dice el Sr. Lizama el tema de la fiscalización es de cada uno, y con respecto a la modificación esto estaba proyectado y en conocimiento técnico de la misma la aprueba.
* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Municipal presentada.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNIC.

- Sr. Miguel Guzmán, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud informa a señores Concejales que se está trabajando en los temas planteados por el Concejal Sr. Lizama y para la próxima reunión se traerá un informe al respecto.

5.3.- Presentación Comité de Bienestar Municipal, por compra de terreno.

* Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Jaime Beltrán Martínez, Presidente del Comité de Bienestar Municipal, quien en primer lugar agradece al Sr. Alcalde y a los señores Concejales, por la buena disposición que han tenido hasta la fecha en aprobar el máximo de aporte para el Comité de Bienestar, de acuerdo a lo establecido en le Ley, luego da a conocer lo siguiente:

- Que el Directorio del Comité aprobó la compra de un terreno ubicado en el sector de Carilafquén, de propiedad de la Sra. Tamara Salgado León, para construir un centro recreacional y de esparcimiento destinado a los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pitrufquén, en conformidad a lo establecido en el artículos 65 y 66 del Reglamento del Comité de Bienestar.
- Que para la compra se cuentan con los recursos pertinentes que alcanza la suma de $ 12.500.000 (doce millones quinientos mil pesos), proveniente de cuotas sociales y convenios. Para llegar a este valor se tasó el terreno y se valorizaron una serie de adelantos tales como una piscina con filtros, instalación eléctrica, fosa séptica y baños, un radier, empastada, plantación de arbustos y cierros perimetrales.
- Que el artículo 65 del Reglamento ya citado, dispone que la propiedad debe ser adquirida a nombre del Municipio, afectándose el bien para el uso y beneficio exclusivo del Servicio de Bienestar y sus Afiliados.
- Que para realizar la compra a nombre del Municipio el Alcalde necesita del acuerdo del Concejo Municipal, según lo establece el artículo 65 letra e) del Reglamento de Bienestar.
- Por ello necesitan la aprobación por parte del Concejo Municipal, para llevar a efecto dicha compra y a la vez comprometerlos para que a futuro los apoyen con iniciativas para la construcción de un gran centro de eventos que a la fecha no tienen y es muy necesario.

* Sr. Presidente ofrece la palabra.
* Concejal Sr. Candia, en primer lugar felicita a los funcionarios, por su idea brillante, agrega que en la escritura debe quedar señalado que es para el uso del Bienestar como administrador exclusivo y que el Municipio a futuro no le cambie el destino. Aprueba la compra.
* Concejal Sr. Lizama, se alegra y felicita a los funcionarios del Servicio de Bienestar, aprueba la compra en los términos señalados por don Jorge Candia.
* Concejal Sr. Marican, es bueno saber el ahorro que han logrado obtener, ello sucede cuando existe una buena convivencia entre los funcionarios, ya que así se pueden hacer muchas cosas. Aprueba la compra y los felicita.
* Concejal Sr. Cuminao, Aprueba con las condiciones planteadas y a la vez los felicita. Deja la inquietud si la compra se debe licitar.
* Concejal Sr. Salazar, felicita a los dirigentes por las gestiones que han hecho y aprueba.
* Concejal Sr. Reus, felicita a la directiva y a todos sus socios, aprueba el lugar, las condiciones y la compra.
* En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad la compra del terreno a nombre de la Municipalidad de Pitrufquén, el que será para el uso exclusivo del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pitrufquén en la suma de $12.500.000.-

5.4.- Fijar fecha reunión correspondiente a sesión día martes 18 de Septiembre de 2012.

* Señores Concejales acuerdan por unanimidad realizar las próximas sesiones de Concejo correspondiente al mes de septiembre del año en curso, los días martes 25 y viernes 28 de septiembre de 2012, a las 10,00 horas en el lugar de costumbre.

5.5.- Entrega información sobre contratación personal DAEM, marzo, abril, mayo y junio 2012.

* Sr. Presidente hace entrega a cada señor Concejal de una copia con la información correspondiente.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, dice que en primer lugar se va a referir al proyecto de calle Balmaceda, que fue presentado y él ha tenido la posibilidad de estar en reuniones con el Sr. Intendente y autoridades nacionales, además que asiste a las sesiones del Consejo Regional, con respecto a este proyecto tuvo la oportunidad de ir acompañado de 18 vecinos y el Sr. Intendente firmó un documento comprometiéndose para el mes de noviembre de este año. Recursos directos ya que es un PMU.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

* Don Rodrigo Sandoval, SECPLAN del municipio dice que el proyecto de calle Balmaceda tiene un costo de M$ 141.254, lo que no se podría financiar por un proyecto PMU ya que estos solo alcanzan la suma de M$ 50.000, puede ser vialidad intermedia y tiene que ir al Consejo Regional para su aprobación.

* Sr. Presidente le responde a Concejal Sr. Lizama, que si el Sr. Intendente lo lleva en su mensaje de Noviembre, la calle no se estaría pavimentando antes del mes de marzo del próximo año, en razón a todos los trámites que son necesarios realizar previamente. Le recalca que deben ser sinceros con la gente.

* En el tema de la cancha sintética del hospital existe un problema ya que varios funcionarios municipales dieron por hecho que este proyecto estaba RS, y de acuerdo a la información que todos tienen, incluido don Rodrigo, el proyecto está FI, por lo que no puede ser incluido en el mensaje del Sr. Intendente. Como un modo de hacer presión y marcar la presencia de deportistas de la comuna, consiguió una audiencia con el Sr. Intendente, pero supieron de ella y le boicotearon la asistencia de los dirigentes, llegando a esta con solo dos representantes del deporte de Pitrufquén, más el diputado Sr. Edwards y el Consejero Henry Leal.

* Sr. Presidente dice que ha estado solicitando audiencia con el Sr. Intendente y recién se la están dando para el 14 de noviembre, en cambio al Sr. Lizama se la dan sin problema, al menos podría haberle comunicado que la había conseguido y haberlo invitado como Alcalde.

* Concejal Sr. Lizama responde que a él, el Sr. Alcalde no lo invita. Pero en resumen, volviendo al tema del proyecto agrega que este no está RS.

* Sr. Rodrigo Sandoval, SECPLAN, dice que respecto a que el proyecto no está RS., ha conversado más de 10 veces por teléfono con la señorita Claudia San Martín, respecto a las observaciones, la última salió en julio de 2012, y por oficio del 04 de agosto se les dio respuesta, luego lo volvieron a llamar para darle a conocer de algunos detallitos que tenía el proyecto, como por ejemplo modificar la descripción, modificar una coma, modificar un punto y el título del proyecto, con eso quedaba listo para el RS, agrega que el municipio cumplió dentro de las fechas con las observaciones que tenía el proyecto.

* Concejal Sr. Lizama dice que se debería ir a Temuco a conversar con el Sr. Intendente, todos los deportistas y quienes estén interesados, ya que este no es un proyecto para las autoridades, es un proyecto para los deportistas de la comuna, las autoridades pasan pero el proyecto va a quedar. Además hay cinco comunas que están peleando un proyecto de cancha sintética.

* Sr. Alcalde dice que el municipio no puede obligar al SEREMI, Sr. Reyes para que le ponga el RS al proyecto, son ellos los que deben actuar, los mandos medios no están haciendo su trabajo.

* En otro tema, dice Concejal Sr. Lizama, (cuando lo tratan de mentiroso), solo quiere entregar un informe de las gestiones que realizó para que se reconsiderara a Pitrufquén con los beneficios que son para todas las comunas:

- para el Bono del Trigo logró 164 beneficiarios

- para el de la Harina logró 250 beneficiarios

- Bono en dinero de libre disposición para cada una de las familias del PDTI por cien mil pesos.

* Da a conocer este trabajo para que lo conozcan y no digan que anda atornillando al revés.

* Sr. Presidente dice que se alegra mucho por todas las familias beneficiadas.

* Concejal Sr. Lizama, dice que para terminar su intervención, Sr. Presidente mencionó en su cuenta que el Sr. Jorge Fernández interpondrá una querella en su contra, que la haga, está en su derecho para hacerla y a la vez él estará dispuesto en asistir cuando algún tribunal lo cite. Con respecto a lo del Sr. Administrador da a conocer que esta fue desestimada por los tribunales.

* Agrega que todo esto lo hace porque es su función como Concejal y lo hace en beneficio de la gente.

6.2.- Concejal Sr. Marican, la verdad es que lamenta que la instancia de incidentes no sea para un diálogo productivo, tenemos tres minutos cada uno, y tenemos que estar dándole explicaciones a un Concejal, hemos tenido que soportar durante todo este tiempo, recibiendo mentiras de parte de su colega y hay que andar desmintiendo estas situaciones, volvimos con el tema de calle Balmaceda, donde

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

se contradice con la fuente de los recursos, esa es la pega que estamos haciendo hoy día desmintiendo las falsedades que anda diciendo su colega, lo siente, si representa a su colectividad política, que la represente bien, pide un poco mas de respeto, está cansado de andar desmintiendo, no sabe que es lo que le interesa, si ésta es la nueva forma de gobernar, de hacer gobierno, es el nuevo modelo de hacer política en este país, así cuando llega se pasa el conducto regular, no existe el conducto regular para este gobierno, como vamos a llegar a plantear nuestras inquietudes al Intendente si aquí mismo lo confirma el Presidente del Concejo que el Intendente le da audiencia para el 14 de noviembre, eso es irrisorio.

* Felicita a cada uno de los niños de la escuela Unión Latinoamericana, como también a los niños de la Escuela Madres Domínicas, se siente privilegiado por tener cuatro bandas, que están trabajando super bien, felicita a los padres y apoderados como así también al Colegio.

* Quiere destacar el nuevo logro que ha tenido el fútbol rural a nivel de selección, que fueron campeones regionales a nivel de ligas, venciendo por 5 a 2 al representativo de la Comuna de Perquenco, obtuvieron un trofeo precioso, la columna vertebral fue el Deportivo Quinque, hoy día el fútbol rural está diciendo muchas cosas, está diciendo que les falta un poco más de ayuda, de apoyo de parte de nosotros, están demostrando con hechos, la cantidad de clubes que existe a nivel rural es alta, se van creando nuevas entidades deportivas.

* Lamenta el fallecimiento de don Sergio Livingston, un líder dentro de los deportistas, a sus 92 años.

* Solicita al Sr. Presidente del Concejo autorización para que un representante de Quinque pueda hablar ante el Concejo.

* Sr. Presidente solicita autorización, a la que señores Concejales acceden.

* Sr. Presidente de la Liga Río Toltén, en primer lugar agradece al Concejo Municipal por el apoyo brindado, también al Concejal Sr. Marican, a la fecha han tenido varios logros, fueron subcampeones en serie Senior en el año 2004, campeones a nivel de Club y ahora campeones como Liga y ya tienen a un representante a nivel Regional, incluso pueden ser dos. La base de la liga es el Deportivo Quinque.

* A continuación hace uso de la palabra el Presidente del Club Deportivo Quinque quien es el club que más jugadores aporta a la selección y hace un recuento de las campañas de su deportivo: han salido los tres últimos años campeones a nivel comunal, el año 2011 llegaron a la final regional y fueron campeones, en el año 2012, representan a la selección de Pitrufquén reforzada con cuatro jugadores de otros clubes, como inquietudes dice que falta un poquito más de apoyo, lo han recibido, además les hubiese gustado un reconocimiento público de las autoridades.

* Sr. Presidente dice que va a considerar sus peticiones y sus planteamientos.

6.3.- Concejal Sr. Candia, en primer lugar felicita a las dos bandas de Pitrufquén que participaron en el campeonato provincial de bandas, con tan buenos resultados para la comuna, y también felicita al Club Deportivo Quinque y a la Selección del fútbol rural que fue campeona a nivel regional.

* En otra idea dice que una autoridad superior que todos los días sale en la radio y en la televisión, que dice que trabaja para el pueblo, y que no puede dar una audiencia para dos meses más, presenta sus molestias al Sr. Intendente quien además escucha a otras personas que no representan a la comuna, las necesidades son de todos, no corresponde su actuar al de una autoridad. Debe tener una visión más amplia de una comuna y la de una región, porque no escuchar entonces a las autoridades de la comuna.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, en primer lugar felicita a los alumnos de la Escuela Unión Latinoamericana, por haber obtenido el primer lugar, solicita hacer un reconocimiento a los niños en el desfile del día 16 de septiembre, para que toda la comunidad los vea y los reconozcan.

* También felicita a los alumnos del Colegio de las Madres Domínicas quienes obtuvieron el tercer lugar a nivel Provincial.

* Se suma a las felicitaciones de la selección de fútbol rural, por su gran sacrificio que han tenido que hacer los propios jugadores. Solicita que para el próximo año se presente un proyecto para el fútbol rural y se pueda financiar durante el año.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

* Solicita que la empresa de aseo pueda hacer un recorrido de todas las calles de la ciudad y hacer una limpieza, para que no se vea basura en estas fiestas patrias.

* Sr. Presidente le informa que ya se comenzó a realizar la limpieza general de la ciudad.

* En el Concejo anterior se vio la necesidad de hacer un aporte para la celebración del día del asistente de la educación, consulta si hay posibilidades-

* Sr. Presidente dice que la próxima reunión tendrá una respuesta definitiva ya que tiene que hablar con la Directora de Administración y Finanzas.

6.5.- Concejal Sr. Reus, se suma a las felicitaciones de las bandas, y hacerles el reconocimiento ya que los niños se sentirán muy bien.

* Felicita muy especialmente a los alumnos del Liceo de Ciencias y Humanidades por su triunfo en las Olimpiadas de matemáticas y al profesor Sr. Honorato.

* Felicita a la Selección de Fútbol Rural del sector de Quinque, que muchas veces deben costearse ellos mismos los pasajes, por ello solicita tener el bus celeste en buenas condiciones para que se pueda utilizar para estos deportivos y para la misma banda.

* Por último plantea la inquietud de la adquisición de un terreno en el sector de Quinque con el fin de destinarlo a la construcción de una cancha de fútbol para Deportivo Quinque, que tengan una buena cancha con camarines, viendo todo el esfuerzo que ellos hacen ver la posibilidad de apoyarlos.

6.6.- Concejal Sr. Cuminao, no interviene en beneficio del tiempo, que está excedido.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,09 horas.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL